REPUBLICA DE CHILE ADMINISTRACION INTERIOR I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO OFICINA DE PARTE MAYO 2016

SAN PABLO, 20 de Mayo de 2016.

DECRETO EXENTO Nº 2015

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley Nº19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio Nº 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Exento Nº 1.871 del 16..05.2016 que nombra como Secretario Municipal Subrogante a doña Myriam Morales Sandoval a contar del 16 de Mayo de 2016.
- 5.- Solicitud de Pedido de Departamento de Aseo y Ornato

DECRETO

ADJUDIQUESE la licitación ID 2941-33-L116 correspondiente a compra de plantas de frutales para Programa Prodesal modulo I y II Bono Basico.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.

Oferente

Valor

8,189,960-6

Vivero Pilmaiquen

\$ 2.275,250,-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MYRIAM MORALINS SANDOVAL SECRETARIS AR SACIPAL (s)

OMARALVARADO AGUERO ALCALDE DE COMUNA DE